

PROCESO: EJECUTIVO
Rad. 2022-00536
DEM ANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ
DEMANDADO: FABIAN MARTINEZ Y ORLANDO MARTINEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la Jueza, llevo el presente proceso ejecutivo, informándole que está en firme el traslado de la liquidación del crédito presentada por el extremo demandante y no hubo objeción alguna. Se deja constancia del TRASLADO NO. 01 del 18 de enero de 2023. Ordene.

INFORMACIÓN DEL SUJETO			
Sujetos Del Proceso			
Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Sujeto
Demandado/Indiciado/Causante	CÉDULA DE CIUDADANIA	1057514048	FABIAN MARTINEZ NOGUERA
Defensor Privado	CÉDULA DE CIUDADANIA	8486277	Ciro Antonio Huertas Quintero
Demandante/Accionante	NIT	8600029644	BANCO DE BOGOTA
Demandado/Indiciado/Causante	CÉDULA DE CIUDADANIA	4241789	ORLANDO MARTINEZ PEÑA

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES	
CONSULTA ACTUACIÓN	
Fecha De Registro	18/01/2023 3:28:35 P. M.
Estado Actuación	REGISTRADA
Ciclo	TRASLADOS *
Tipo Actuación	TRASLADO SECRETARIAL *
Etapa Procesal	
Fecha Actuación	18/01/2023 *
Anotación	Traslado De Liquidación De Credito
Responsable Registro	MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES
Es Privado	<input type="checkbox"/>

Santa Marta, Treinta y uno (31) de Enero de Dos Mil Veintitrés (2023)

MARGARITA LOPEZ VIDES
Secretaria.



REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, Treinta y uno (31) de Enero de Dos Mil Veintitrés (2023)

Como la anterior liquidación del crédito, presentada vía correo electrónico, por el apoderado judicial de BANCO DE BOGOTÁ de la cual se dio traslado a la parte demandada, de conformidad a lo establecido en el Art. 110 del Código General del Proceso, y la cual, se encuentra ajustada a derecho y no fue objetada el juzgado le imparte su aprobación, la cual quedará así:

PAGARE No. 455720728

CAPITAL: \$ 29.602.989
INT. CORRIENTE : \$ 1.063.551 (15 DE JUNIO DE 2022 HASTA 31 DE AGOSTO DE 2022)

PAGARE No. 459578821

CAPITAL: \$ 62.978.785
INT. CORRIENTE : \$ 8.294.304 (5 DE ENERO DE 2022 HASTA 31 DE AGOSTO DE 2022)

LIQUIDACION DE CRÉDITO							
PAGARE No.	CAPITAL	% DE INTERESE S	DIAS	MESES	INICIAL	FINAL	VR. INT. MORA
455720728	\$ 29.602.989,00	2%	134	4,47	1/09/2022	13/01/2023	\$ 2.644.533,68
459578821	\$ 62.978.785,00	2%	134	4,47	1/09/2022	13/01/2023	\$ 5.626.104,79
INTERESES RECONOCIDOS EN EL MANDAMIENTO							\$ 9.357.855,00
TOTAL LIQUIDACION							\$ 110.210.267,48

Notifíquese y Cúmplase,

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ

JUEZA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SANTA MARTA
Por Estado No. 07 de fecha 1 de febrero de
2023, se notificará el auto anterior.
Santa Marta,
Secretario,

MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES.

Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0dbf3aa90104a3824216fb7567cb9c0ace569246fe2e78407e47aa57b723dd40**

Documento generado en 31/01/2023 03:12:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>